LLAMADO MOPC LPI. N° 103/2021

ID N° 402.787

LICITACION PÚBLICA ITERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE LA ZONA PRIMARIA DE LOS ACCESOS DEL LADO PARAGUAYO AL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA ENTRE LAS LOCALIDADES DE PRESIDENTE FRANCO Y FOZ DE IGUAZU – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Asunción, 26 de octubre de 2021

ADENDA N° 1

- **EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. DATOS DE LA LICITACIÓN. PUNTO 11, queda redactado de la siguiente manera:**

11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: **Viernes 5 de noviembre de 2021**
Lugar: Cabecera del Segundo Puente s/ Rio Paraná (Puente de la integración) ciudad de Pte. Franco
Hora: 11.00 Hs
Procedimiento: Los potenciales oferentes interesados en la vista deberán presentarse en el lugar indicado más arriba, en el horario estipulado, a fin de verificar el sitio.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Ing. Mario Daniel Silva Oviedo
Participación obligatoria: NO
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Observación: El resto de los puntos no mencionados en la presente adenda se mantienen inalterables.

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

Sra. LINCY LUCENA VERA,
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Arq. Rocío Duarte de Busto
Directora
DOP - M.O.P.C.

DOP/DT/LB-2021